

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 410-D-FLCH-17

Lima, 25 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 11080-FLCH-2016 relativo a la encargatura de la Dirección del Instituto de Investigaciones Humanísticas - IIH de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 977-D-FLCH-16 de fecha 20 de diciembre de 2016 se aprobó, entre otros, encargar a la **DRA. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, con código N.º 093106, la Dirección del Instituto de Investigaciones Humanísticas - IIH de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de enero de 2017;

Que dicha Resolución ha sido emitida sin la opinión técnica de la Unidad de Personal y de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Hoja de Ruta la Oficina General de Recursos Humanos, dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, toda Resolución de Decanato que dispone aprobar elección, designación y/o encargaturas, "deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por la normatividad vigente, así como con el perfil respectivo de acuerdo a sus Manuales de Organización y Funciones de las respectivas Facultades, cuya verificación de los requisitos estará a cargo de la Unidad de Personal, con opinión técnica de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, bajo responsabilidad";

Que para el efecto la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe N.º 060-UPPR-D-FLCH-2017, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 04253-R-13 de fecha 20 de setiembre de 2013, se encuentra la plaza y el cargo de Director del Instituto Investigaciones Humanísticas, en condición de presupuestado ocupado (0), con el N.º de Orden 3771, página 64;

Que asimismo, mediante Informe N.º 035-FLCH-DA-UP-2017, el Jefe de la Unidad de Personal, indica que la DRA. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, cumple con los requisitos para ejercer el encargo de la Dirección del Instituto de Investigaciones Humanísticas - IIH;

Que con el fin de continuar con el trámite, es necesario ampliar los términos de la R.D. N.º 977-D-FLCH-16; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º AMPLIAR los términos de la Resolución de Decanato N.º 977-D-FLCH-16 de fecha 20 de diciembre de 2016, en el sentido de considerar en ella los informes de la Unidad de Personal y de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que encarga a la DRA. YOLANDA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, la Dirección del Instituto de Investigaciones Humanísticas IIH de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2.º ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECAÑA ACADÉMICA (e) DECANO DECANO

CARLOS BALLÓN VARGAS DECANO (e)

Letras mayúsculas del Perú y America
Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1- Perú. Ciudad Universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - http://letras.unmsm.edu.pe